



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, doce (12) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	TERESA LAID MEJÍA DE ROJAS
Demandado	JORGE ARMANDO ROJAS MODERA
Radicado	851623184001- 2021-00012-00

Atendiendo la solicitud de la apoderada demandante, se **reanuda** el trámite procesal suspendió en audiencia de 28 de marzo de 2022, en consecuencia se señala fecha para continuar la audiencia de inventarios y avalúos para el día **Miércoles veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintidós a las nueve de la mañana (9:00 a.m).**

Por otro lado, obre en autos y surta los efectos legales correspondientes la respuesta allegada por parte del Banco Agrario. En conocimiento de las partes.

M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado No. 37.
Publicado el día 13 de octubre de 2022.
Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb4a673a6ab32c3d0b9cf1182cb0d1e0ec8f0d9c4aa9a24d5ecdc72a0cb6bce2**

Documento generado en 12/10/2022 06:52:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>